


| | | |
|---|--|----------------------|
|  | INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META | Código: GES-FO-04 |
| | PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA | Vigencia: 23/04/2024 |
| | INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA | Versión: 03 |

Villavicencio,

15 SEP 2025

Señor(a)
NELCY LORENA SALAZAR CASTRO
 KM 2 A T VIA RESTREPO FCA LAS DELICIAS
 Correo: nsc151@hotmail.com
 Cel. 3022887437
 Ciudad

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

Respetuosamente lo invito a presentar su propuesta de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para la realización del contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO 1 PARA EJECUTAR LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN BÁSICA Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE IDERMETA, CON EL FIN DE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS POTENCIALIZAR SUS HABILIDADES FÍSICAS, TÉCNICAS Y TÁCTICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META** por valor de **SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$7.093.333)**, con término de ejecución **TRES (03) MESES Y CINCO (05) DIAS**, a ejecutar en el municipio de **Villavicencio** del departamento del Meta, con disponibilidad para viajar a los diferentes municipios del Meta cuanto se requiera por parte del contratante, o en donde el supervisor lo señale.

Las actividades para desarrollar para la consolidación del objeto contractual se encuentran enmarcadas dentro del estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma del Sistema Electrónico para la contratación pública - SECOPII.

La presentación de la propuesta: deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

El oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en las causales de conflicto de interés, inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la ley 1474 de 2011. Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Instituto Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.


Con el fin de adelantar el proceso de contratación, el Instituto solicita que la propuesta deberá estar acompañada de los siguientes documentos:

- Propuesta de Servicios.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
 6701469 - 6701465
 contactenos@idermeta.gov.co
 Villavicencio - Meta, Colombia

Página 1 de 2



| | | |
|---|--|----------------------|
|  | INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META | Código: GES-FO-04 |
| | PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA | Vigencia: 23/04/2024 |
| | INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA | Versión: 03 |

- Formato Único hoja de vida de la Función Pública.
- Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés - Persona Natural.
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía - (copia de ambas caras legibles).
- Documento que acredite situación militar definida (hombres menores de 50 años) (si aplica).
- Registro Único Tributario RUT – Vigente.
- Certificación de Afiliación al sistema de Salud como Independiente y/o Cotizante y/o Régimen Contributivo - (Vigente).
- Certificado de afiliación a un Fondo de Pensión - (Vigente).
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República - Vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación - Vigente.
- Certificación de Antecedentes Judiciales Policía Nacional de Colombia – Vigente.
- Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Vigente.
- Autorización para consultar los antecedentes de delitos sexuales. (Si aplica)
- Certificación de Antecedentes de Delitos Sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia de acuerdo a lo establecido en el Decreto 753 de 2019 – Vigente. (Si aplica).
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (Ley 2097 de 2021) - Vigente.
- Examen de Salud Ocupacional legible, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 Decreto 723 de 2013.
- Certificado no estar incurso en conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificado de curso virtual de 20 horas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (Ley 2016 de 2020).
- Copia certificados de estudio que acrediten la formación académica (diploma y acta de grado).
- Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida.
- Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica).
- Certificado de antecedentes disciplinarios legible expedido por la entidad correspondiente (cuando aplique según la profesión)

Cordialmente:

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
 Director General

| | | |
|--------------------------------|------------|--|
| Elaboró y revisó: DANIELA CRUZ | Cargo: CPS | Firma:  |
|--------------------------------|------------|--|